

en un memorial D<sup>no</sup> Lorenzo de donca <sup>135</sup> y  
teno Juan Carrion Bartolome Torzales y otros  
ávenasos del lugar de San Estrecho les causa  
la obra echa en hacienda del D<sup>no</sup> Alonso Espe-  
so, por el contrario que se ha de á las aguas  
que regavan en tiempo de lluvias las suyas  
propias y manifiesta D<sup>no</sup> V. D<sup>no</sup> Juan. ver  
cierto quanto contienen y añase, que en  
tiempo de ávenidas de alguna consideracion  
pues se persusica las aguas á las casas y edi-  
ficio del dicho lugar y entendido por estatuto  
conlopesido por D<sup>no</sup> Lorenzo de donca  
Juan Carrion y Bartolome Torzales en otro  
memorial, que se tra leido en este Ayun-  
tamiento Anexas se haga saber á la  
viuda del D<sup>no</sup> Alonso Espezo, y por la  
divencia á Pedro Segura ávenasos  
de D<sup>na</sup> hacienda que dentro de un brebe  
termino se demuela y quite enteramente  
la obra y pared de arreo el terreno, y de  
mas se avidumbre que en el haiga de em-  
baravaso y conienter segun y como lo  
estavan á tiempo y quando se buisio  
la obra que se reclama por los ávenasos  
del dicho partido — " — " — "

la de los y visce en este Ayuntamiento un memorial  
de Juan N<sup>o</sup> Peralta y Juan Vesino

